

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 7 FEBRERO 2015

### ACTA

En la sede del club SM Ártabros (calle Santa Teresa, 14 [al lado del Museo DOMUS], siendo las 11:00 horas del sábado 7 de febrero de 2015, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión extraordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de dieciséis de sus treinta miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

#### 1.- POR EL ESTAMENTO DE CLUBES (11 de 22)

ADC ARNELA (A Coruña) > Ramón Fernández	FLUVIAL (Lugo) > Concepción González
APA LICEO (A Coruña) > Alberto Tabernero	IES Sabón (A Coruña) > Javier Ramos
ARTABROS (A Coruña) > Santiago Traveso	PENA TREVINCA (Ourense) > Pablo Aller
BRIGANTIA AVENTURA (A Coruña) > Quito González	ROBALIZA (A Coruña) > Miguel Cambor
CORNELIOS RAID > Diego Fernández	USC (A Coruña) > Pilar Veiga
FAI CAMIÑO (A Coruña) > Marcos Vinagre	

No asisten los clubes A Pedrosa, AD Jarnachas, AROMON, Budiño Raid, CoCO, Gallaecia Raid, Habelas Hainas, Limiactiva, Montaña Ferrol, SEO y Univ. de Vigo, que se disculpan.

2.- POR EL ESTAMENTO DE ORIENTADORES (4 de 6): Ángel Álvarez Serto, Javier Alvelo Fragueta, Alberto Arufe Varela y Pedro Parga Andón. No asisten Iván Mera García y Manuel Rey García, que se disculpan.

3.- POR EL ESTAMENTO DE JUECES/CONTROLADORES (0 de 1): No asiste Francisco Gómez Cobas, que se disculpa.

4.- POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS/ENTRENADORES (1 de 1): Alfonso Mancera Bello.

También están presentes en la reunión, con voz pero sin voto, Javier Arufe (APA Liceo), Isabel Diz (Cornelios Raid), Javier Sevilla (Ártabros), Alberto Santos (ADC Arnela), Marcos Varela (Brigantía Aventura), Olalla Bello (Robaliza) y Miguel Limeres (Pena Trevinca).

Se inicia la sesión con el **primer punto del orden del día** [esto es, «Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (se adjunta dicho documento)»], aprobándose por unanimidad, sin ningún tipo de objeción ni enmienda, dicha Acta.

En relación con el **segundo punto del orden día** (esto es, «Informes del Presidente»), el Presidente pasa a informar de los siguientes asuntos: 1) mujer y deporte, sobre la base de un documento enviado a la Secretaría Xeral para o Deporte, y aportado en la propia reunión, con el título «Anexo. Proxecto deportivo 2015 – Orientación. Promoción do deporte feminino», aprovechando la ocasión para solicitar ideas sobre posibles acciones futuras, relativas a la promoción de la participación de la mujer en la orientación; 2) licencias federativas en 2015, indicando que a día de hoy ya se han superado las previsiones realizadas en el presupuesto en noviembre del pasado año, que se habían cifrado en 512 licencias, al haberse alcanzado ya la cifra de 530 licencias (61% veteranas, 17% senior y 21% de menores de 21 años); 3) programa XOGADE, dando cuenta de que no existe financiación disponible por parte de la Xunta —al menos por lo que se refiere a la provincia de A Coruña— para la realización de las actividades lúcidas solicitadas por los centros escolares interesados en participar en dicho programa; 4) transparencia, recordando cuáles son nuestras obligaciones según la legislación vigente, que la FEGADO cumple con el soporte de la página web; y 5) fomento de la participación de selecciones gallegas en los Campeonatos de España de 2015, pasando a explicar el contenido del cuadro que se inserta a continuación:

	INTEGRANTES	DESPLAZAM.	INSCRIPCIÓN	UNIFORME	TOTAL
<b>CEO-PIE</b>	59	1.770 €	1.180 €	800 €	3.750 €
<b>CEO-BM</b>	20	800 €	320 €	500 €	1.620 €
<b>CE-RAID</b>	4 equipos	996 €	400 €	300 €	1.696 €
<b>TOTAL</b>		3.561 €	1.900 €	1.600 €	7.066 €

En relación con el tema de las licencias, Marcos Varela aprovecha para preguntar si la FEGADO volverá a plantearse si será ella, o la FEDO, la que tramite y expida las licencias en la temporada 2016. El Presidente indica que se está a expensas de lo que se decida sobre el precio de las licencias el próximo mes de junio, en la Asamblea General de la FEDO, en la que los representantes gallegos volverán a pedir —como en noviembre de 2014— que se rebaje el precio de las licencias, especialmente el de las de raid. Quedamos emplazados a fijar una postura común, a defenderse por el representante de la FEGADO en la Asamblea General de la FEDO, con anterioridad a la celebración de esta última.

En lo que respecta al **tercer punto del orden del día** (esto es, «Composición Asamblea General y Junta Directiva, tras la renuncia de Manuel Rey»), el Presidente informa de que Manuel Rey —integrante de la Asamblea General, por el estamento de orientadores, y miembro de la Junta

Directiva— ha puesto en su conocimiento que no renovará su licencia federativa este año 2015, así como su deseo de no seguir perteneciendo ni a la Junta Directiva ni a la Asamblea General. Informa, asimismo, que de momento no se convocarán elecciones para cubrir la vacante dejada en la Asamblea General, por no exigirlo la reglamentación electoral, ni se elegirá sustituto para la Junta Directiva. Informa, en fin, que otro miembro del club Gallaecia Raid, José Ramón Mosquera, se ha ofrecido —a petición del propio Presidente— para llevar a cabo las tareas que hasta ahora desempeñaba Manuel Rey en materia de raid, señaladamente la confección y actualización del *ranking* y el control de la composición de los equipos.

En cuanto al **cuarto punto del orden del día** (esto es, «Seguimiento del Proyecto Deportivo 2015»), el Presidente da cuenta de cómo se han ido ejecutando las actividades previstas para el mes de enero de 2015, a su juicio con éxito —agradeciendo la labor de coordinación de Marcos Vinagre, así como la de los técnicos, encabezados por Alfonso Mancera—, y de cómo se seguirán ejecutando las actividades previstas para los meses de febrero y marzo.

Por lo que se refiere al **quinto punto del orden del día** (esto es, «Modificación del calendario 2015»), se **aprueban** por unanimidad las fechas propuestas por el club Brigantia Aventura para la organización de sus pruebas de Liga de Raid (esto es, 21 de marzo) y de Liga de O-BM (esto es, 17 de octubre). También se **aprueba**, igualmente por **unanimidad**, incluir en el calendario oficial, fuera de la correspondiente Liga, a petición del club AABT, la prueba de orientación en bicicleta que dicho club prevé organizar el domingo 29 de marzo.

Por lo que se refiere al **sexto punto del orden del día** (esto es, «Reglamentos y normas 2015 [modificación, si procede]»), tras debatir largamente sobre las «especificaciones técnicas» para los recorridos de orientación a pie, contenidas en el Anexo III del Reglamento (especialmente en lo que se refiere a la categoría M-55), e insistir sobre la necesidad de ajustarse a dichas «especificaciones», en cuanto que guía útil, se **aprueba por unanimidad** la propuesta de Ángel A. Serto, relativa a lo siguiente: 1) renombrar el recorrido de Iniciación Corta como «recorrido 0»; 2) incrementar levemente la exigencia técnica del recorrido 1, asignado a las categorías H/M-12; 3) asignar las categorías H/M-18 al recorrido 6; 4) asignar la categoría H-21C al recorrido 5; 5) desdoblarse el recorrido 10 en recorridos 10 (categorías H-21L y M-E) y 11 (H-35); y 6) renombrar el recorrido 11 como «recorrido 12».

En cuanto al **séptimo punto del orden del día** (esto es, «Plan de apoyo económico para la organización de pruebas oficiales de orientación en mapa nuevo»), se **aprueba por unanimidad** la siguiente propuesta de reparto económico:

	PRESUPUESTO CLUB	AYUDA FEGADO	% DE AYUDA SOBRE PRESUPUESTO
1. ARNELA	1.200,00 €	900,00 €	75
2. FLUVIAL	900,00 €	675,00 €	75

3. UNIV. VIGO	1.000,00 €	750,00 €	75
4. GALLAECIA	1.656,00 €	1.242,00 €	75
5. AROMON	2.000,00 €	1.600,00 €	80
6. LICEO	1.785,00 €	1.148,84 €	64,36
7. LICEO	600,00 €	0,00 €	0
8. TREVINCA	1.000,00 €	600,00 €	60
	10.141,00 €	6.915,84 €	68,19

Por lo que se refiere al **octavo punto del orden del día** (esto es, «Jueces controladores 2015»), se **aprueba por unanimidad** que los jueces controladores deban recibir una dieta por importe de 40 €, a cargo de los clubes organizadores. Se **aprueba unánimemente** la misma cantidad de 40 € para los técnicos sportident designados por la FEGADO, para el caso de que el club organizador lo solicite, también a cargo del club organizador. Se **acuerda por unanimidad**, igualmente, pedir a los jueces controladores que exijan a los organizadores de las pruebas de Liga de O-Pie que incluyan en los boletines de sus pruebas, al amparo de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 26 del Reglamento, la información relativa a que habrá un máximo de tres horas para completar el recorrido respectivo.

En el **punto noveno del orden del día** (sobre «Ruegos y preguntas»), no se efectúan ni ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, siendo las 12:30 horas del mismo día 7 de febrero de 2015.

Fdo.: Santiago Traveso-Rodríguez  
Secretario de la FEGADO

**fegado**  
Federación Galega  
de Orientación

VºBº El Presidente  
Alberto Arufe Varela

